	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Instituto Municipal de las Juventudes


1. Índice

Cédula del proyecto
 Justificación
 Cronograma del proyecto
 Sesiones de comité de mejora regulatoria

2. Proyectos/justificación

Cédula

CÉDULA DEL PROYECTO	
DEPENDENCIA / ENTIDAD	Instituto Municipal de las Juventudes de León, Guanajuato
NOMBRE DEL PROYECTO	Actualización de la Plataforma IMJU

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04


UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	Dirección de Vinculación y Participación Juvenil
--	--

LÍDER DEL PROYECTO / CARGO	Alan Alexei Díaz Morales
-----------------------------------	--------------------------

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
enero-24	dic-24

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
<p>La Plataforma IMJU ha tenido un gran éxito como espacio de formación en habilidades blandas para las juventudes leoneses, así como para la promoción de los proyectos e ideas de las y los jóvenes; y las convocatorias de la Dirección de Vinculación y Participación Juvenil. Sin embargo, a poco menos de un año de su lanzamiento oficial, se han detectado diversas áreas de mejora que, de realizarse, podrá convertirse en una herramienta integral para el IMJU León</p>

OBJETIVO(S)
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Integrar los procesos de las 4 Direcciones del IMJU León, en un ambiente digital. 2.- Dotar a la Plataforma de las actualizaciones pertinentes para mejorar la experiencia de los beneficiarios de las convocatorias de todas las Direcciones de área. 3.- Convertir a la plataforma IMJU en un ecosistema de trabajo colaborativo donde las juventudes puedan presentar y dinamizar sus proyectos, establecer alianzas y apoyar a otros jóvenes.
ACCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Análisis de los procesos de las 4 Direcciones del IMJU León. 2.- Determinar todos aquellos que se relacionen con la atención al público. 3.- Identificar áreas de mejora de cada proceso y programa determinado. 4.- Elaboración de fichas de procesos para el programador.

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04


- 5.- Presentación de necesidades al programador.
- 6.- Seguimiento al proceso de actualización con el programador.
- 7.- Actualización de los avisos de privacidad y del manifiesto de impacto en materia de datos personales.
8. Lanzamiento de la Plataforma IMJU 2.0

INDICADOR	META
Cantidad de mejoras solicitadas sobre las mejoras atendidas	100% de mejoras atendidas

RESULTADO ESPERADO
Integrar el 100% de los procesos identificados como pertinentes para la Plataforma IMJU.
JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Plataforma IMJU comenzó como un espacio virtual que buscaba integrar diversas actividades de los programas de la Dirección de Vinculación y Participación Juvenil. Lo anterior con el objetivo de desarrollar habilidades en las juventudes que les permitan mejorar sus posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida en el futuro. Lo anterior abona al cumplimiento del objetivo del programa municipal de gobierno: *VM. 1.5.2 Desarrollar una plataforma para la formación de habilidades y competencias para las personas jóvenes.*

Después de casi un año del lanzamiento de la plataforma, y de su probado éxito para la gestión de los programas de la Dirección de Vinculación y Participación Juvenil, se decide ampliar el espectro de usuarios administrativos para beneficiar los procesos y programas de

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

las otras direcciones operativas del IMJU. Lo anterior con el objetivo de centralizar los procesos y homogeneizar la atención que se brinda a las juventudes beneficiarias del instituto. Además, esta centralización permitirá contar con una base de datos de las personas beneficiarias, la cual servirá para realizar análisis estadísticos de la atención brindada a las juventudes leonesas.

Justificación

La Plataforma IMJU comenzó como un espacio virtual que buscaba integrar diversas actividades de los programas de la Dirección de Vinculación y Participación Juvenil. Lo anterior con el objetivo de desarrollar habilidades en las juventudes que les permitan mejorar sus posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida en el futuro. Lo anterior abona al cumplimiento del objetivo del programa municipal de gobierno: *VM. 1.5.2 Desarrollar una plataforma para la formación de habilidades y competencias para las personas jóvenes.*

Después de casi un año del lanzamiento de la plataforma, y de su probado éxito para la gestión de los programas de la Dirección de Vinculación y Participación Juvenil, se decide ampliar el espectro de usuarios administrativos para beneficiar los procesos y programas de las otras direcciones operativas del IMJU. Lo anterior con el objetivo de centralizar los procesos y homogeneizar la atención que se brinda a las juventudes beneficiarias del instituto. Además, esta centralización permitirá contar con una base de datos de las personas beneficiarias, la cual servirá para realizar análisis estadísticos de la atención brindada a las juventudes leonesas.

3. Calendario de sesiones

UNIMER: PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
CRONOGRAMA DEL PROYECTO

	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	CÓDIGO:
	DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA	
	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA	FO-SHA/DMR-04

7	Actualización de los avisos de privacidad y del manifiesto de impacto en materia de datos personales.	
8	Lanzamiento de la Plataforma IMJU 2.0.	

Sesiones de Comité de Mejora Regulatoria



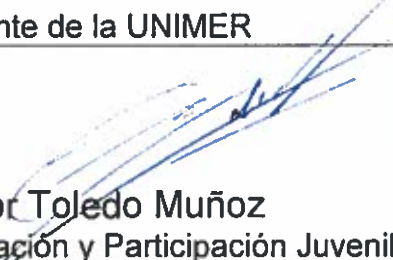
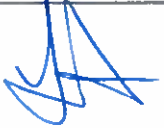
14 de febrero

20 de junio

19 de octubre

8 de diciembre

*Unidad Interna de Mejora Regulatoria
IMJU
Programa de Mejora Regulatoria 2024*

 Luis Arturo Hernández Salazar Presidente de la UNIMER	 Rodrigo Ibáñez Briones Unidad Jurídica
 Salvador Toledo Muñoz Director de Vinculación y Participación Juvenil	 José Luis Zúñiga Ortega Tecnologías de la Información